**Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas A.C.**



**Maestría en Administración y Políticas Públicas**

Actividad 1

Materia: Evaluación e impacto de políticas públicas

**Título: Síntesis de lectura**

Fuente: Políticas basadas en evidencia de Teresa Bracho, 2007

Presenta: Flores Cancino Luis Javier

Mayo 2016

*La política pública y la investigación*

En el marco de las políticas públicas puede identificarse una demanda creciente por sustentar las acciones y decisiones públicas en un marco raciona y con evidencia científica. Ello exige, en consecuencia, crear sistemas de información y evaluación que generen evidencias apropiadas para retroalimentar la política y que favorezcan el impacto en sus beneficiarios.

Una primera clasificación de las políticas públicas puede darse en función de su relación con la evidencia producida en al menos los siguientes tipos:

* Políticas que no toman en cuenta la evidencia
* Políticas que están al tanto de la existencia de la evidencia pero no la aplican
* Políticas que se perciben con influencia de la evidencia
* La política que esta moldeada y basada en la evidencia intencionalmente buscada, relativa a relaciones causales entre propósitos buscados, opciones de acción y resultados.

Existen también diferencias en la actividad política y la científica que suelen complicar el uso de resultados de investigación en políticas públicas. Estas pueden ser vistas tanto desde la perspectiva de los tomadores de decisión, como desde los científicos.. Por otra parte, cuando los científicos encuentran efectos negativos en la evaluación, sus resultados son negados por quienes implantan las políticas.

*El ciclo de las políticas y la información*

En eta forma de interacción entre la política pública y la investigación se presenta a esta última como si fuese totalmente neutral e independiente de la política, y cuyo único rol es el de la auditoría o la evaluación.

*La naturaleza de la evidencia*

Así como existen distintos factores que influyen en la toma de decisiones, también existen diferentes tipos de evidencia para sostener la política pública y su práctica.

* Revisiones sistemáticas se refiere a la evidencia que ha sido sustentada críticamente y analizada en forma rigurosa de acuerdo con criterios explícitos y transparentes.
* Estudios referidos a proyectos específicos
* Estudios piloto y estudios de caso: se obtiene la evidencia de una combinación de métodos experimentales.

*El ambiente político en el que se inserta y retroalimenta la política pública*

La relevancia de sustentar el diseño y la implementación de políticas en evidencias radica en que la práctica política y los procesos de diseño e instrumentación de políticas públicas debieran justificarse por sus efectos. Si no se toman en cuenta los efectos, la puesta en práctica de las políticas públicas puede resultar un gasto innecesario de recursos públicos.

*Políticas informadas ¿es posible?*

Para ser esto posible, se precisa de, al menos, los siguientes requisitos fundamentales:

* Voluntad política para usar evidencia de la investigación
* Permitir el acceso a la información disponible y, en su caso, favorecer el desarrollo de sistemas de información.

Los requisitos para el desarrollo de la investigación aplicada para que sea posible son los siguientes

* Un sector académico dispuesto a realizar investigación aplicada
* Acceso a la información producida por la investigación
* Aceptación de los términos temporales de la política
* Uso de la información para la mejora en el proceso de toma de decisiones.

**Comentarios**

**Considero vital para la creación de políticas públicas la presencia de un grupo científico que pueda otorgar modelos de evaluación que permitan que la política esté en el escrutinio constante. Si bien hay una diferencia entre quien propone la política pública, la lleva a la práctica y quien la evalúa, ambos actores siempre tienen que coexistir, esto es en beneficio de la sociedad, quien a final del camino será el beneficiado o perjudicado con estas acciones.**

**La creación de bases de datos de información y la evaluación permanente por personal preparado será la garantía de que la política pública tenga repercusión positiva, o en un momento dado esta pueda ser replanteada para el beneficio colectivo.**